

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 527 392**

51 Int. Cl.:

**A47K 3/12** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **15.12.2011 E 11813405 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **08.10.2014 EP 2651274**

54 Título: **Dispositivo de ayuda para lavar a bebés, niños o similares**

30 Prioridad:

**17.12.2010 IT TO20101008**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**23.01.2015**

73 Titular/es:

**MATTEI, ANDREA (100.0%)  
Piazza Kennedy 25  
10092 Beinasco, IT**

72 Inventor/es:

**MATTEI, ALESSANDRO**

**ES 2 527 392 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Dispositivo de ayuda para lavar a bebés, niños o similares

**5 Campo técnico**

La presente invención se refiere al campo de los dispositivos de ayuda para lavar a bebés, niños o similares según el preámbulo de la reivindicación 1.

**10 Estado de la técnica**

En general se conoce que la operación de limpieza de un bebé es una operación difícil, especialmente cuando la persona que la realiza (los padres, la niñera, el cuidador u otro) tiene que hacerlo sola.

15 Tales dificultades se refieren principalmente al hecho de que el niño puede moverse inesperadamente, escapándose de las manos de la persona que lo está lavando, una situación que empeora por el hecho de que el niño está mojado y/o lleno de jabón y por tanto la persona que lo está lavando no tiene un agarre firme.

20 Además la operación de lavado de las partes íntimas del niño también resulta difícil por el hecho de que sería necesario mantener las piernas del niño abiertas y lavar el área de interés al mismo tiempo para una limpieza precisa: cuando una persona tiene que realizar esta operación sola también tiene que sostener al niño, con la consecuencia de que a menudo la limpieza no es precisa.

25 Con el fin de ofrecer asistencia en una operación de lavado de este tipo, se han desarrollado con el tiempo varias soluciones diseñadas específicamente para este fin.

30 En las patentes estadounidenses U.S. 2.902.699 de Miller y U.S. 3.239.846 de Smith se muestran ejemplos de tales soluciones: estas soluciones comparten el hecho de que se proporciona la fabricación de una estructura que se monta en la bañera por medio de guías que se unen de manera articulada de diferentes maneras; estas soluciones tienen un inconveniente doble: por un lado proporcionan dispositivos fijos que van a instalarse en la bañera, que estorban incluso cuando no se usan y por otro lado no sujetan al niño que va a bañarse, sino que simplemente definen una especie de tanque adicional, dispuesto más alto que la bañera tradicional (habitualmente colocada sobre el suelo) en el que se lleva a cabo la operación de limpieza, que por tanto tiene las mismas desventajas mencionadas anteriormente.

35 Otra solución es la descrita en la patente estadounidense U.S. 5.718.011 de Nogues; en esta solución se coloca al niño sobre una mesa dotada de un soporte en forma de "U" unido de manera articulada a la misma: las piernas del niño se sujetan al soporte y su tronco a la mesa, que se apoya con cuatro patas que se extienden desde la cara opuesta a aquella sobre la que se coloca al niño, sobre el fondo de la bañera, en la que se realiza la operación de lavado.

40 Aunque esta solución limita los movimientos del niño, en caso de haberlos, sin embargo tiene otras desventajas: en primer lugar es una limitación importante para el niño, que está sujeto al dispositivo sin posibilidad de seguir realizando incluso movimientos pequeños (ni con los brazos, ni con el cuerpo ni con las piernas), con el resultado, al menos, de que se siente molesto y que asociará la operación de limpieza con un momento desagradable.

45 Además la previsión de los cuatro soportes en la parte posterior de la mesa hace que sea adecuado para su colocación de una manera estable sólo en el fondo de bañeras que tienen una forma muy regular; las bañeras modernas o de diseño no permiten el uso del dispositivo.

50 Finalmente, una última desventaja de este dispositivo surge del hecho de que la cabeza del niño se coloca en la parte inferior: esto significa que no es posible llenar la bañera por encima de un nivel dado (si no, el nivel del agua podría alcanzar en poco tiempo las vías respiratorias altas del niño).

55 En la solicitud de patente estadounidense US2007/0294820 de Zanardelli *et al.* se muestra una solución según la cual se sujeta al niño y su cabeza permanece en una posición elevada: aunque es ventajosa en cuanto a algunos puntos de vista, sin embargo en esta solución el lavado de las partes íntimas del niño se ve dificultado por la superficie de asiento; la solución descrita en el documento JP H657288 es similar a esta última, por tanto tiene el mismo problema.

60 También se conoce otro dispositivo como el mostrado en la patente estadounidense U.S. 5.599.063 de Lister *et al.*

65 Este dispositivo es una especie de tumbona y comprende una zona central dotada de una cara de soporte para la columna vertebral del niño y de una cara opuesta de la que sobresalen dos patas de soporte por medio de las cuales el dispositivo se apoya sobre una superficie; el dispositivo comprende además un soporte inguinal para el niño, que le soporta cuando el dispositivo está montado con un ángulo, pero que obstaculiza las operaciones de lavado de

dichas partes íntimas, de manera similar a lo que ocurre para los dispositivos en los documentos US2007/0294820 y JP H657288.

5 Aún otro dispositivo similar se conoce por el documento EP 0 156 690 A1, que da a conocer el preámbulo de la reivindicación 1 de la presente invención.

10 Un problema adicional, común para todas las soluciones conocidas analizadas hasta ahora, se refiere al hecho de que permiten lavar al niño sólo en la bañera, el único sanitario que habitualmente tiene una forma y un tamaño tales que permiten la disposición en el mismo del dispositivo de ayuda.

15 Sin embargo, el fondo de la bañera de casa se sitúa habitualmente a nivel del suelo y por tanto esto obliga a la persona a realizar la operación de lavado en una posición menos ergonómica, es decir, en la posición de rodillas y con la espalda curvada hacia delante.

### 15 **Objetivos y sumario de la invención**

El objetivo de la presente invención es superar las desventajas de la técnica anterior.

20 En particular, el objetivo de la presente invención es proporcionar un dispositivo de ayuda para lavar a bebés o niños que sea práctico, que permite a la persona realizar la operación de lavado también sola, de una manera completamente segura y sencilla, pudiendo llegar de manera eficaz a las partes íntimas del niño.

25 Estos objetivos se alcanzan proporcionando un dispositivo que tiene las características de la primera reivindicación adjunta.

30 Por tanto es posible realizar ventajosamente un dispositivo de ayuda que permita colocar al niño de manera estable con las piernas abiertas, de modo que una persona implicada en la operación de limpieza pueda realizarla incluso sin asistencia externa, actuando en la zona libre de acceso funcional; este dispositivo, entre otras cosas, ha resultado ser particularmente adecuado para su colocación de una manera estable en un lavabo, permitiendo por tanto a una persona realizar la operación de lavado de una manera ergonómicamente cómoda.

El contenido de las reivindicaciones dependientes, que se consideran parte integrante de la presente descripción, lo constituyen características ventajosas adicionales.

35 Las ventajas que se deducen de tales características se refieren al hecho de que el dispositivo según la invención es adecuado para su uso de una manera multifuncional, permitiendo sostener a un niño en una posición suspendida del lavabo, por ejemplo con el fin de enseñarle a lavarse las manos o los dientes o la cara.

### 40 **Breve descripción de los dibujos**

45 La invención se describirá a continuación con referencia a ejemplos no limitativos, previstos a modo de explicación y no de manera limitativa en los dibujos adjuntos. Estos dibujos ilustran diferentes aspectos y realizaciones de la presente invención y, cuando sea apropiado, los números de referencia que muestren estructuras, componentes, materiales y/o elementos similares en diferentes figuras se designan con números de referencia similares.

La figura 1 es una vista frontal de una realización de base del dispositivo de la presente invención;

la figura 2 es una vista lateral del dispositivo de la figura 1;

50 la figura 3 es una vista desde arriba del dispositivo de las figuras 1 y 2;

la figura 4 es una fase operativa de un primer modo para usar el dispositivo de las figuras anteriores;

55 la figura 5 es una fase operativa de un segundo modo para usar el dispositivo de las figuras anteriores;

la figura 6 es una vista frontal de una realización desarrollada del dispositivo de la presente invención;

la figura 7 es una vista lateral del dispositivo de la figura 6;

60 la figura 8 es una vista desde arriba del dispositivo de las figuras 6 y 7;

la figura 9 es una fase operativa del dispositivo de las figuras 6-8;

65 la figura 10 es un accesorio para el dispositivo de las figuras anteriores;

la figura 11 es el accesorio de la figura 10 montado en el dispositivo de las figuras 1-9.

**Descripción detallada de la invención**

5 Aunque la invención es susceptible de diversas modificaciones y formas alternativas, en los dibujos se muestran algunas realizaciones ilustradas relevantes y se describirán a continuación en detalle. Se entenderá, sin embargo, que no se pretende limitar la invención a la realización específica ilustrada, sino que más bien la invención pretende cubrir todas las modificaciones, formas alternativas y equivalentes que entran dentro del alcance de la invención tal como se define en las reivindicaciones.

10 El uso de “por ejemplo”, “etc.”, “o” indica alternativas no exclusivas sin limitación a menos que se indique lo contrario. El uso de “incluye/n” significa “incluye/n, pero no se limita/n a”, a menos que se indique lo contrario.

15 Con referencia a las figuras 1-3, éstas muestran una realización básica del dispositivo de la presente invención, designado en su totalidad mediante el número de referencia 1.

El dispositivo 1 de ayuda para lavar a bebés, niños o similares, comprende un cuerpo 2 dotado de un respaldo 3 cóncavo y de una cara 4 trasera convexa opuesta a dicho respaldo 3 cóncavo.

20 En este ejemplo está hecho de una sola pieza, de material de plástico antideslizante; generalmente, sin embargo, ha de entenderse que podría estar hecho de dos o más piezas que pueden acoplarse entre sí, aunque preferiblemente no tiene articulaciones con la mayor ventaja de su resistencia, bajo coste y facilidad de producción.

25 Dos soportes 5 para el dispositivo 1 sobresalen de la cara 4 trasera convexa, cuyo propósito se describirá mejor a continuación.

Entonces, el cuerpo 2 comprende una zona 6 de asiento dotada de dos soportes 7A, 7B curvados para soportar las piernas del niño abiertas; estos soportes 7A, 7B se realizan particularmente en el extremo libre de la propia zona 6 de asiento.

30 La zona 6 de asiento comprende además una zona 8 libre de acceso funcional, para acceder a y lavar las partes íntimas de un niño: en los lados de la zona 8 libre de acceso funcional se realizan los soportes 7A, 7B curvados de manera que un niño, una vez colocado sobre el dispositivo 1, descansa con las piernas abiertas y con las partes íntimas expuestas para facilitar la operación de limpieza.

35 Con este fin se indica que los dos soportes 7A, 7B curvados tienen una concavidad dirigida en el mismo sentido que el del respaldo 3 cóncavo: de este modo el niño se recibe y sujeta de una manera segura y con delicadeza al mismo tiempo, evitando las soluciones demasiado forzadas, como en el caso de algunos dispositivos de la técnica anterior.

40 El respaldo 3 cóncavo tiene una concavidad doble, siendo curvo tanto según su plano de simetría Y (mostrado en la figura 3) como según un plano perpendicular al mismo: esto facilita adicionalmente la sujeción segura del niño y evita movimientos no deseados.

45 Según una característica importante de la presente invención el respaldo 3 cóncavo termina en un extremo 9 libre que ventajosamente soporta la cabeza del niño durante el lavado, actuando por tanto como verdadero apoyo para la cabeza.

Básicamente, en el apoyo 9 para la cabeza y en la cara 4 trasera convexa del cuerpo 2 se proporciona sólo un brazo 10 de enganche curvado que se coloca centrado en el plano de simetría longitudinal Y del dispositivo 1.

50 Se indicará, con referencia a la figura 2, que el brazo 10 de enganche curvado tiene una concavidad dirigida en el sentido opuesto al de los dos soportes 7A, 7B curvados: la función y las ventajas de esta disposición se explicarán algo más abajo.

55 El hecho de que se proporcione sólo un brazo 10 de enganche curvado y que se coloque centrado y en el apoyo 9 para la cabeza ejerce sus efectos ventajosos en cuanto a la estabilidad del dispositivo 1 y lo hace útil incluso en sanitarios que tienen receptáculos con radios de curvatura muy pequeños y con pocas zonas planas, como en el caso de los lavabos, como se describirá más abajo con referencia a la figura 4.

60 Volviendo al dispositivo 1, cabe destacar que preferiblemente está hecho de una sola pieza, por ejemplo con un cuerpo 2 monolítico hecho de material de plástico antideslizante, para permitir una fase de fabricación sencilla y económica, por ejemplo mediante moldeo o inyección.

65 Los tipos de materiales y/o revestimientos usados con este fin se conocen en sí mismos y por tanto no se hará referencia adicional a los mismos.

Con referencia a la figura 4, ésta muestra el dispositivo 1 en una etapa en la que se usa con un niño B.

Como puede observarse el dispositivo 1 se coloca en un lavabo y el niño B apoya la espalda sobre el respaldo 3 cóncavo y la base de la cabeza sobre el apoyo 9 para la cabeza.

5 La parte posterior de los muslos del niño B se soporta sobre, y se sujeta por, los dos soportes 7A, 7B curvados; por consiguiente las partes íntimas del niño B se colocan en la zona 8 libre de acceso funcional y ventajosamente quedan expuestas para permitir a la persona limpiarlas fácilmente y por completo.

10 El dispositivo 1 se mantiene en una posición estable gracias a los dos soportes 5, que se apoyan sobre la superficie interna del lavabo y gracias al brazo 10 de enganche curvado, que se acopla al borde del lavabo.

Se observará que la previsión de sólo tres puntos de contacto (soportes 5 y brazo 10) entre el lavabo y el dispositivo 1 hace que este último sea isostático y que por tanto pueda usarse ventajosamente con una pluralidad de lavabos, con diferentes formas o curvaturas.

15 Esta posibilidad hace que el dispositivo 1 sea muy versátil y permite a una persona realizar la operación de lavado del niño en una posición ergonómicamente cómoda, así como sola.

20 Se observará que la figura 4 muestra además un cinturón 11 de seguridad que ayuda a mantener al niño en su sitio: dicho cinturón 11 es opcional y sirve sólo para aumentar el margen de seguridad del dispositivo 1 frente a movimientos bruscos del niño B.

25 Una ventaja adicional de la presente invención se refiere a su versatilidad en la aplicación, lo que permite su uso también para ayudar en la limpieza de los dientes, las manos o la cara del niño, por ejemplo si se desea enseñarle estas operaciones sencillas.

30 En este caso, un adulto que desee enseñarle a un niño a llevar a cabo estas tareas de manera independiente se ve dificultado por el hecho de que el lavabo es demasiado alto para el niño. Entonces el adulto tiene que sujetar al niño en brazos delante del lavabo y al mismo tiempo enseñarle las operaciones de limpieza sencillas mencionadas anteriormente, una operación que es muy incómoda e incluso peligrosa en cierto modo, porque el adulto se ve obligado a usar un brazo para sostener al niño y el otro para enseñarle los movimientos.

35 En su lugar, el dispositivo 1 según la presente invención, debido a su forma, se presta ventajosamente a soportar al niño incluso en esta operación.

Se proporciona un ejemplo en la figura 5, en el que el dispositivo 1 se coloca al revés en comparación con el caso de la figura 4: por tanto los dos soportes 7A, 7B curvados se enganchan en el borde del lavabo y el niño se apoya en el dispositivo 1 sentado y montado sobre el brazo 10 de enganche curvado.

40 Con el fin de mejorar el asiento del niño, el brazo 10 está dotado opcionalmente de una sección 10A intermedia ligeramente curvada o recta.

45 Se observará que, en este estado de funcionamiento, los dos soportes 5 pretenden proporcionar una seguridad frente a los movimientos laterales del niño; obviamente incluso en este caso, con el fin de evitar que el niño se mueva hacia atrás, opcionalmente se proporciona un cinturón de seguridad (no mostrado en la figura) que mantiene al niño en su sitio.

50 Por tanto, en este caso, el niño B se dispone en la cara 4 convexa del dispositivo 1, mientras que la cara 3 cóncava es la que está dirigida hacia el lavabo.

Si se desea usar el dispositivo 1 para niños mucho más pesados o si el lavabo está dotado de un borde con una forma tal que afecte a la estabilidad del niño y/o del dispositivo, se proporciona una realización más avanzada del dispositivo 1, mostrada en las figuras 6-8.

55 En este caso, la forma desarrollada es diferente de la básica recién descrita debido a la previsión del pedestal 15.

Debido a su uso, el pedestal 15 sólo es útil cuando el dispositivo 1 (al que no se hará más referencia por motivos de brevedad) se emplea para ayudar al lavado de las manos, los dientes, la cara y similares, es decir, en el estado de funcionamiento de la figura 5.

60 El pedestal 15 comprende una base 16 y un vástago 17 que se extiende hacia los medios 18 de acoplamiento previstos en el cuerpo 2.

65 Dichos medios 18 de acoplamiento comprenden, en este ejemplo, un manguito pasante que define un alojamiento con una forma complementaria a la parte de extremo del vástago 17, que por tanto se encaja en dicho alojamiento y se mantiene en su sitio en el mismo mediante un dispositivo de retención, por ejemplo un dispositivo 18 de rosca o

de liberación, dependiendo de las preferencias.

Se observará cómo, en la figura 7, el vástago 17 parte de un borde de la base 16: esta solución hace que el centro de gravedad del dispositivo 1 con el niño B no coincida perfectamente con el centro geométrico de la propia base 16.

5 Por un lado aunque esto puede parecer una desventaja, sin embargo, se observará que esta disposición es particularmente ventajosa si se desea usar el dispositivo 1, según dicha forma desarrollada, con lavabos que en la base tienen un armario o una estructura que se extiende hasta el suelo.

10 En estos casos, si el vástago 17 se coloca centrado con respecto a la base 16, dificultará la colocación del dispositivo 1, chocando contra la estructura del lavabo o alternatively será necesario colocar el dispositivo 1 alejado del lavabo, comprometiendo su uso.

15 Por tanto, por el contrario, el peso del adulto, que ofrece asistencia en la operación de lavado, se usa para equilibrar el dispositivo 1 en su forma desarrollada, como se muestra en la figura 9: en este caso el adulto A, con el fin de ayudar al niño B, se coloca de manera natural detrás de su espalda, aplicando su peso sobre la base 16 y equilibrándolo.

20 Se observará que en esta forma desarrollada del dispositivo 1 también se muestra el cinturón 11 de seguridad opcional que pretende sujetar al niño cuando se realiza el lavado: ventajosamente este cinturón 11 es el mismo cinturón 11 de seguridad mostrado en la figura 4, se extiende entre los soportes 5 y pasa alternatively por delante del respaldo 3 o por delante de la cara 4 trasera, dependiendo de cómo se use el dispositivo 1.

25 Obviamente son posibles muchas variantes diferentes de las descritas hasta ahora.

En particular, una variante se refiere a la forma de la base 16 del pedestal 17, que comprende dos o más brazos de soporte que pueden desplegarse.

30 Otra mejora se refiere a los soportes 5, el brazo 10 y el vástago 17 donde todos o sólo algunos de ellos son de tipo telescópico o de algún modo ajustable en longitud, con el fin de permitir mejorar la flexibilidad en el uso del dispositivo 1.

35 De nuevo otra mejora se refiere a la colocación del brazo 10 de enganche curvado sobre el cuerpo 2: en los ejemplos recién proporcionados, son de una pieza, sin embargo, si es necesario mejorar la ergonomía y la flexibilidad de uso, el brazo 10 de enganche curvado se prevé para acoplarse de modo que se mueva con respecto al cuerpo 2, de modo que pueda desplazarse con respecto a este último, siempre con movimientos a lo largo del plano de simetría Y del dispositivo.

40 Una mejora adicional, opcional, se muestra en las figuras 10 y 11: se trata de un dispositivo 30 de seguridad que comprende tres cojines 31, 32, 33 hechos de material de plástico blando y preferiblemente de un material resistente al agua (tal como neopreno o similar) que están conectados entre sí mediante una estructura 35 de base. Dos cojines 31, 32 simétricos son opuestos entre sí, están separados e inclinados para formar una especie de paredes laterales, mientras que el cojín 33 central constituye un soporte blando para la cabeza del niño, como se muestra en una fase operativa de la figura 11.

45 El dispositivo 30 de seguridad puede fijarse al dispositivo 1 de diferentes maneras, aunque preferiblemente los dos se encajan de manera sencilla entre sí, dada la complementariedad de las formas correspondientes.

50 Otra mejora opcional es la posibilidad de proporcionar medios de fijación auxiliares, dispuestos en las zonas cóncavas del único brazo 10 de enganche curvado y/o de dichos soportes 7A, 7B curvados.

55 En general, estos medios de fijación auxiliares pretenden aumentar la fricción con la superficie del lavabo (en este caso preferiblemente son fieltros y/o almohadillas hechas de caucho blando) o aplicar una acción de agarre o unión real (en este caso son preferiblemente ventosas o similares).

Por tanto se consiguen los objetivos mencionados anteriormente.

**REIVINDICACIONES**

1. Dispositivo (1) de ayuda para lavar a bebés, niños o similares, que comprende un cuerpo (2) dotado de un respaldo (3) cóncavo y una cara (4) trasera convexa opuesta a dicho respaldo (3) cóncavo, sobresaliendo dos soportes (5) para el dispositivo (1) de dicha cara (4) trasera convexa, en el que
- 5 dicho cuerpo (2) comprende una zona (6) de asiento dotada de
- dos soportes (7A, 7B) curvados para soportar las piernas del niño abiertas y
- 10 - una zona (8) libre de acceso funcional, para lavar una parte íntima de un niño, estando colocada dicha zona (8) libre de acceso funcional centrada con respecto a dichos soportes (7A, 7B) curvados,
- 15 teniendo dichos soportes (7A, 7B) curvados una concavidad dirigida en el mismo sentido que el del respaldo (3) cóncavo, que termina en un extremo (9) de apoyo para la cabeza, caracterizado porque está hecho como una sola pieza, monolítica hecha de material de plástico antideslizante y en el extremo de apoyo para la cabeza del respaldo cóncavo se proporciona un único brazo (10) de enganche curvado que sobresale del lado de dicha cara (4) trasera convexa y que se coloca centrado en un plano de simetría longitudinal (Y) de dicho dispositivo (1).
- 20 2. Dispositivo (1) según la reivindicación 1, en el que dicho respaldo (3) cóncavo tiene una concavidad doble, curvándose simultáneamente según dicho plano de simetría (Y) y según un plano perpendicular al mismo.
3. Dispositivo (1) según la reivindicación 1 ó 2, en el que dicho brazo (10) de enganche curvado tiene una concavidad dirigida en el sentido opuesto al de dichos soportes (7A, 7B) curvados.
- 25 4. Dispositivo (1) según una o más de las reivindicaciones anteriores, en el que en una zona cóncava de dicho único brazo (10) de enganche curvado y/o en zonas cóncavas de dichos soportes (7A, 7B) curvados se proporcionan medios de fijación auxiliares, tales como ventosas y/o fieltros y/o almohadillas hechas de caucho blando.
- 30 5. Dispositivo (1) según una o más de las reivindicaciones anteriores, en el que al menos uno de dichos soportes (5) y dicho brazo (10) de enganche curvado pueden desplegarse.
- 35 6. Dispositivo (1) según una o más de las reivindicaciones anteriores, que comprende además un cinturón (11) de seguridad que se extiende entre dichos soportes (5) y que pasa alternativamente delante del respaldo (3) cóncavo o delante de la cara (4) trasera convexa.
- 40 7. Dispositivo (1) según una o más de las reivindicaciones anteriores, en el que dicho brazo (10) de enganche curvado está dotado de una sección (10A) intermedia sustancialmente recta.
8. Dispositivo (1) según una o más de las reivindicaciones anteriores, que comprende un pedestal (15) que comprende a su vez una base (16) y un vástago (17) y medios (18) de acoplamiento para su acoplamiento entre dicho cuerpo (2) y dicho vástago (17).
- 45 9. Dispositivo (1) según la reivindicación anterior, en el que dicho vástago (17) parte de un borde de dicha base (16).
10. Dispositivo (1) según la reivindicación 8 ó 9, en el que dicho vástago (17) puede desplegarse, preferiblemente es telescópico.
- 50 11. Dispositivo (1) según una o más de las reivindicaciones anteriores, en el que dicho brazo (10) de enganche curvado se acopla para moverse con respecto a dicho cuerpo (2).
- 55 12. Dispositivo (1) según una o más de las reivindicaciones anteriores, que comprende un dispositivo (30) de seguridad que comprende a su vez tres cojines (31, 32, 33) conectados entre sí mediante una estructura (35) de base, estando dispuestos dos cojines (31, 32) simétricos opuestos entre sí, separados e inclinados para formar paredes laterales.
- 60 13. Dispositivo (1) según la reivindicación anterior, en el que dicho dispositivo (30) de seguridad encaja con dicho cuerpo (2), estando dotados ambos de formas complementarias correspondientes.

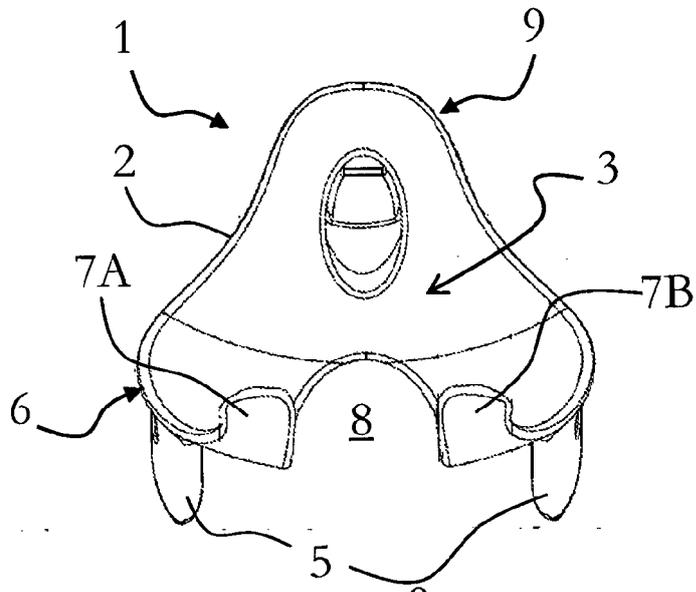


Fig.1

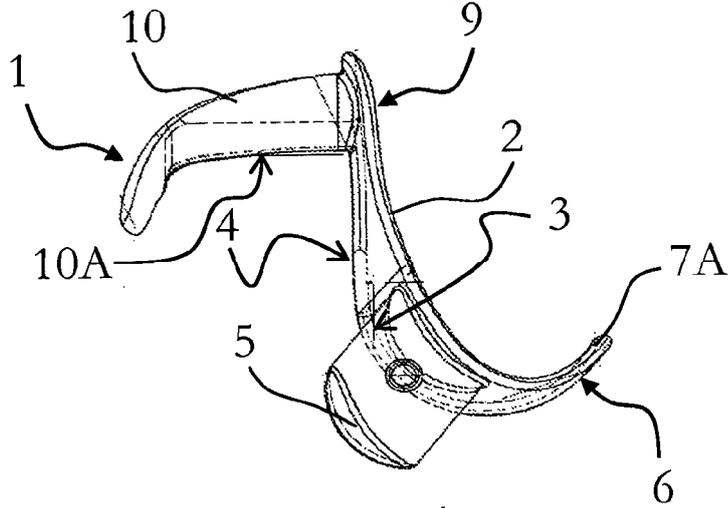


Fig.2

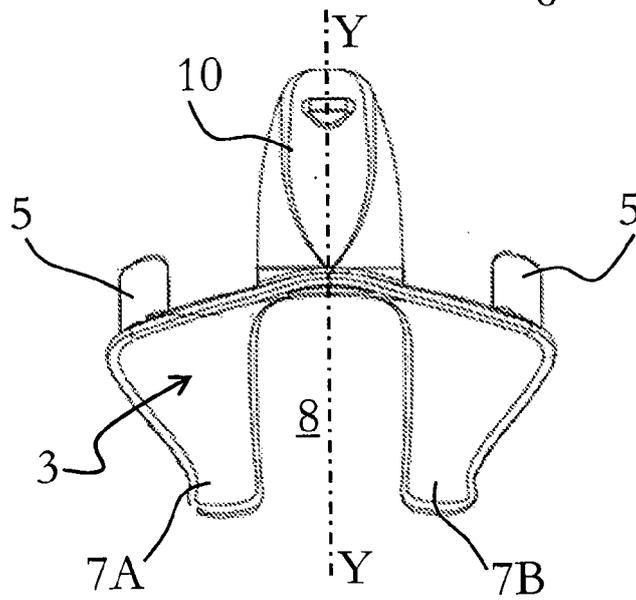


Fig.3

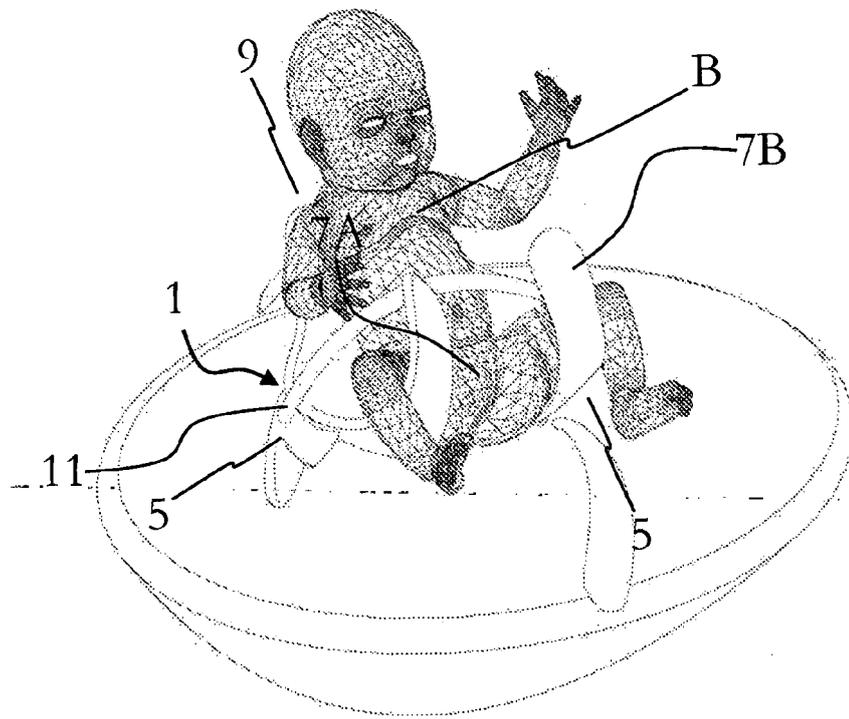


Fig.4

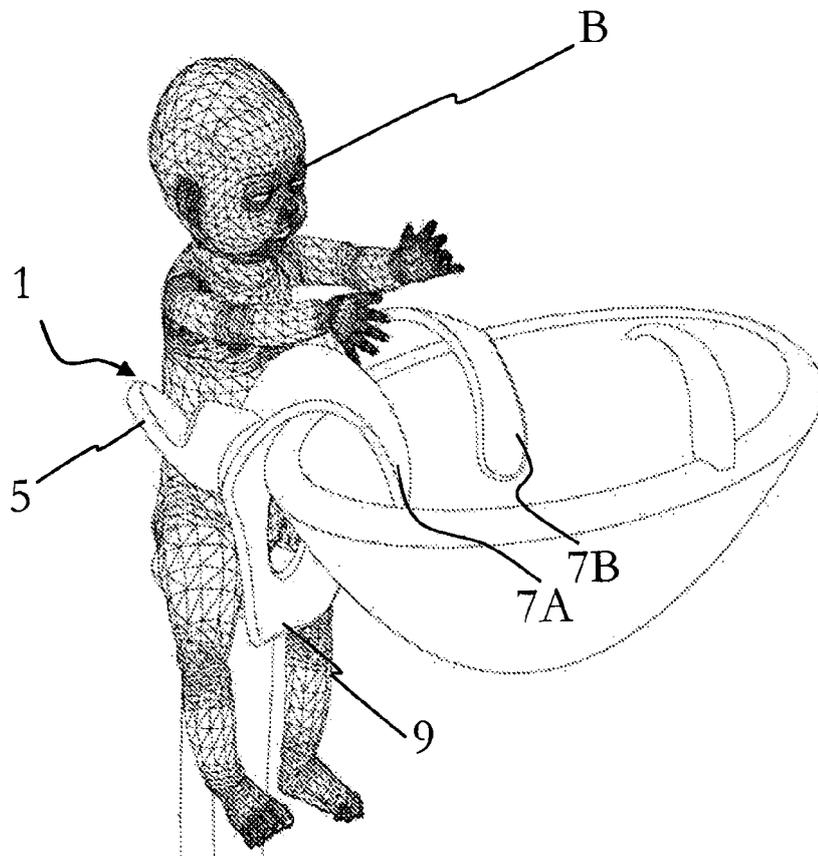


Fig.5

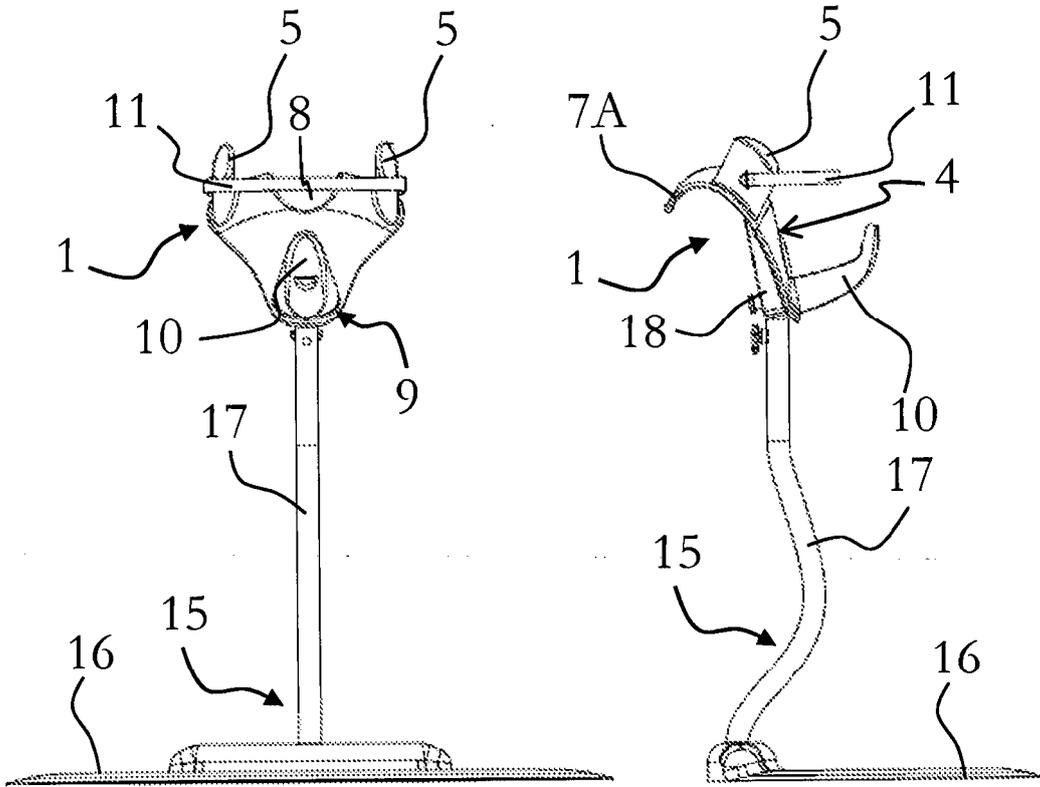


Fig.6

Fig.7

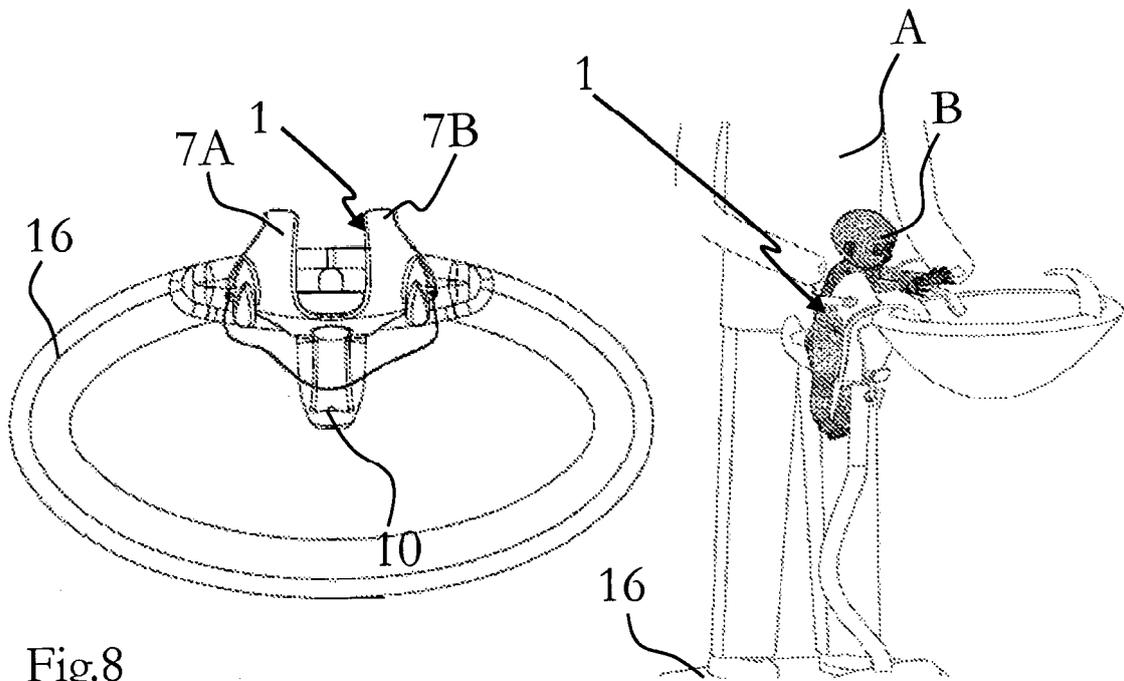


Fig.8

Fig.9

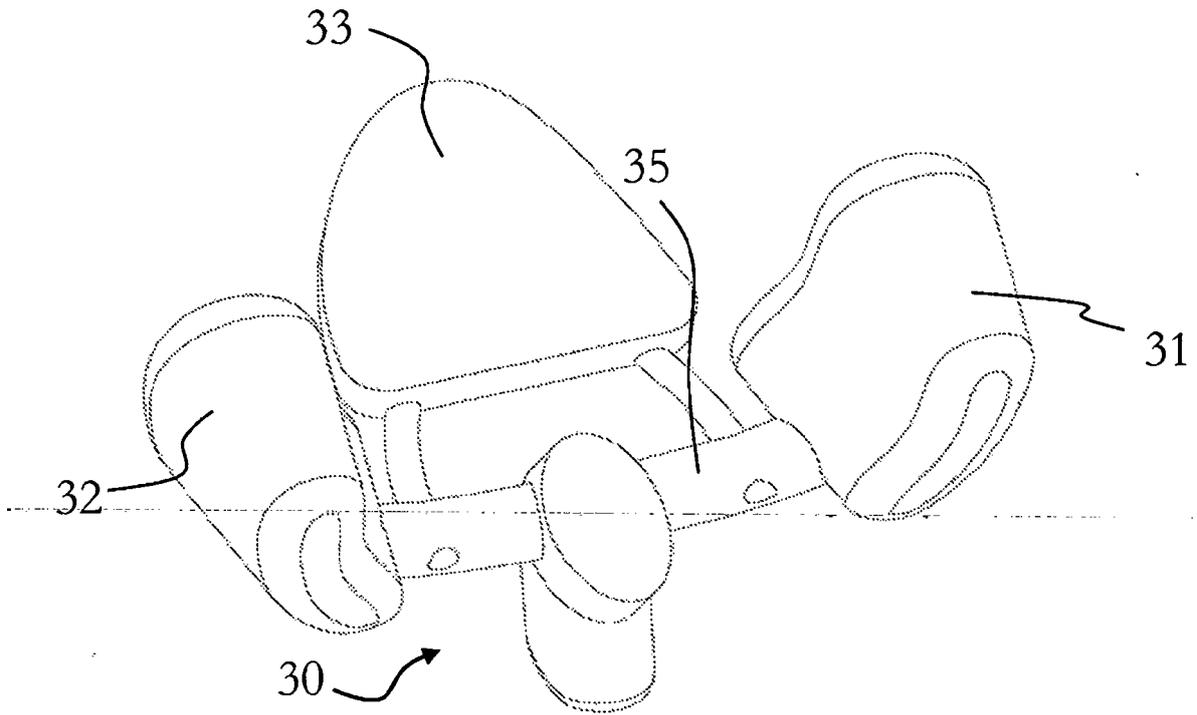


Fig.10

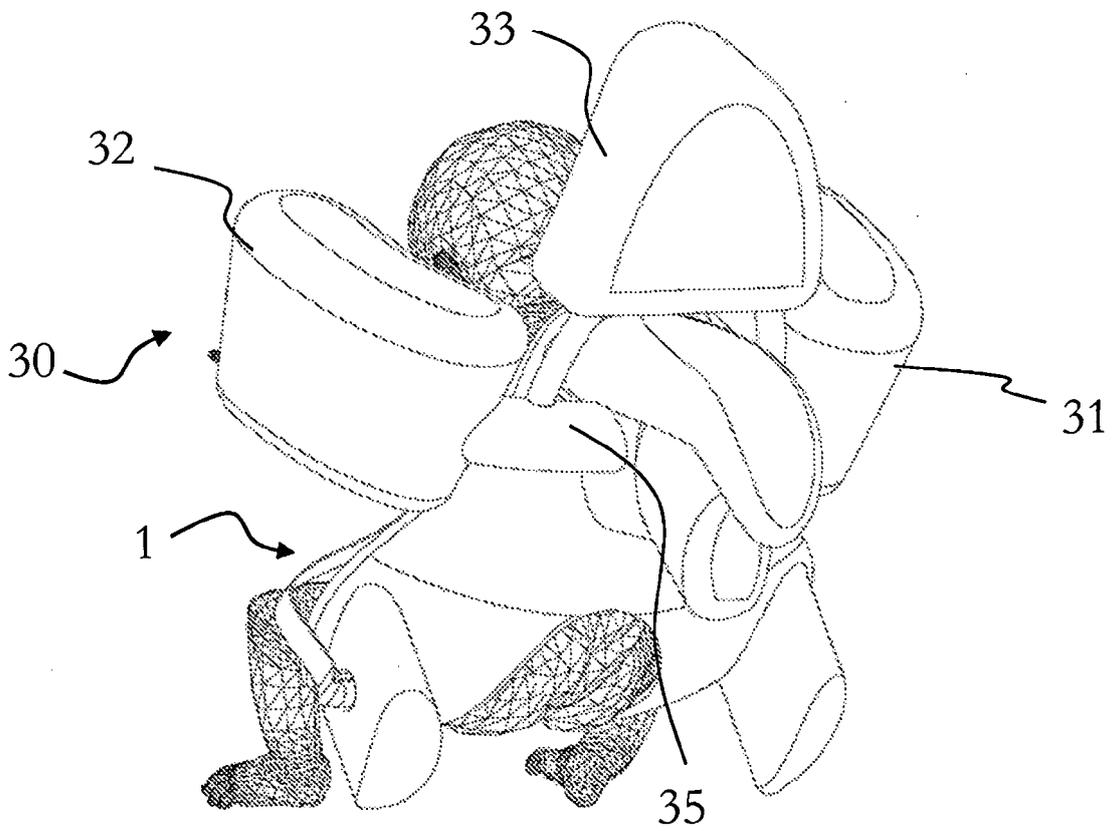


Fig.11